REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO DENTRO DEL PROCESO EN EL PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO PROMOVIDO POR MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAVIER ALEJANDRO MALDONADO OCAMPO

Proceso: **UNIÓN MARITAL DE HECHO**
Radicación: **110013110014-2019-00670-00**
Fecha: **14 de junio de 2023**
Hora de inicio: **09:08 A.M.**
Hora de terminación: **11:14 A.M.**

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y ocho minutos de la mañana (09:08 A.M.), del día catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023), día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del proceso en el proceso de UNIÓN MARITAL DE HECHO promovido por MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ en contra de los herederos determinados e indeterminados de quien en vida respondía al nombre de JAVIER ALEJANDRO MALDONADO OCAMPO, radicado bajo el número 2019-00670, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ al correo electrónico micoom88@gmail.com
- Al doctor OSCAR ARMANDO PARRA ENCISO al correo electrónico oscararmandoparra@gmail.com
- A la señora NOHORA DE LA CONCEPCIÓN OCAMPO DE MALDONADO al correo electrónico villanohora@hotmail.com
- Al doctor CAMILO VILLAREAL SANDOVAL, al correo electrónico camilovilla1908@gmail.com
- A la doctora MARIA DEL PILAR CANCINO, en su calidad de curadora Ad-litem de los herederos indeterminados al correo electrónico cancino.juridico@gmail.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ en compañía de su apoderado el doctor OSCAR ARMANDO PARRA ENCISO; los señores NOHORA DE LA CONCEPCIÓN OCAMPO DE MALDONADO y GERMÁN MALDONADO ESPITIA, en compañía de su apoderado el doctor CAMILO VILLAREAL SANDOVAL; la doctora MARIA DEL PILAR CANCINO; las señoras NATALIA ANDREA BORREY ESCALANTE y MARÍA INÉS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.

2. INTERROGATORIOS

Se escuchó el interrogatorio del señor GERMÁN MALDONADO ESPITIA, quien absolvió las preguntas formuladas por el Despacho, el abogado de la parte demandante y la señora curadora Ad-litem de los herederos indeterminados, bajo la gravedad de juramento.

3. TESTIMONIOS

Seguidamente, se escuchó el testimonio de la señora MARÍA INÉS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, quien absolvió las preguntas formuladas por el

Despacho, el abogado de la parte demandada y la señora curadora Ad-litem de los herederos indeterminados, bajo la gravedad de juramento.

Teniendo en cuenta la hora y para efectos de celebrar la audiencia de instrucción y juzgamiento, el Despacho aplazó la presente audiencia a fin de llevarla a cabo el día diecisiete (17) de octubre de 2023 a la hora de las nueve de la mañana (09:00 am), fecha en que se continuará con los testimonios decretados.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:14 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual podrá ser consultado en:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/2655ff4a-d658-4fb2-aca4-271c1c086685?vcpubtoken=1ff95a60-6c4e-42f4-bada-68341458f0a1

La Juez,

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

UNIÓN MARITAL DE HECHO
Rad. 2019-00670-00